

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se personó el día veintisiete de abril de dos mil veintiuno, en las instalaciones de **FLEJES INDUSTRIALES, S.A.**,
del municipio de Ibi, en la provincia de Alicante.

La visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de espesor en láminas de acero, cuya autorización vigente (PM) fue concedida por el Servicio Territorial de Energía con fecha 15 de enero de 2007.

La inspección fue recibida por _____, director general de la empresa y supervisor de la instalación, y por _____ técnico I.T. de la empresa y futuro supervisor, quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- Disponen de equipos medidores de espesor de la firma

-

de actividad nominal máxima a
fechas 2 de noviembre de 1971 y 14 de marzo de 1974, respectivamente,
situadas en el _____.

-

de actividad nominal máxima referida a fecha 28 de junio de
1973, situado en la _____.



- Las proximidades de los emplazamientos de los equipos se encuentran señalizados conforme norma UNE 73.302 como zona vigilada con riesgo de irradiación, con señalización de acotamiento de la zona pintada en el suelo, y señalización luminosa de color verde y roja, indicativas de apertura del obturador de la fuente en funcionamiento. _____
- Los equipos situados en el laminador disponen de sistema de corte de irradiación por aproximación a barreras fotosensibles y el equipo situado en la línea de corte por apertura de puerta de la valla perimetral de su ubicación. _____
- Disponen de sistemas contra incendios en las proximidades de los equipos. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- La instalación disponen de un monitor para la detección y medida de la radiación
calibrado _____ el 13 de marzo del 2017. _____
- El monitor de radiación es verificado anualmente _____ la última con
fecha 20 de julio de 2020. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- La instalación dispone de 3 dosímetros de área de termoluminiscencia instalados en las proximidades de los equipos, procesados mensualmente
, cuyas lecturas estaban disponibles hasta febrero de 2021. _____
- Los niveles máximos de radiación medidos por la inspección son:
 - Contacto con los cabezales de los equipos del laminador con obturador abierto:
 - Contacto con el cabezal del equipo del sistema de corte con obturador abierto:

 - Borde externo de la línea de influencia de los equipos y posiciones de trabajo de los operadores: fondo radiactivo ambiental. _____
- El equipo empleado por la inspección para la realización de las medidas de tasa de radiación era
calibrado en origen el 21 de junio de 2016. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- La instalación dispone una licencia de supervisor en vigor. _____
- El supervisor dispone de dosímetro personal de termoluminiscencia procesado mensualmente _____ cuyas lecturas estaban disponibles hasta el
mes de febrero de 2021. _____

- El supervisor está clasificado como personal categoría B. _____
- El supervisor se realiza reconocimiento médico anual, con certificando de aptitud médica en la _____ en mayo de 2020. _____
- Disponen de documentación justificativa de la entrega del reglamento de funcionamiento y plan de emergencia interior, a los trabajadores del entorno de los equipos. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- La instalación dispone de un diario de operaciones, debidamente diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear, reflejando los datos relativos a dosimetría, hermeticidad de las fuentes, verificación radiológica ambiental y verificación del monitor de radiación, con firma del supervisor. _____
- Mensualmente se realizan las comprobaciones de funcionamiento de los sistemas de seguridad y verificación radiológica ambiental entorno a los equipos, disponiendo de registros documentales. _____
- La instalación no dispone de contrato de mantenimiento correctivo o preventivo de los equipos. _____
- Disponen de contrato anual _____ para asesoría en protección radiológica, dosimetría, hermeticidad y verificación monitor, la última visita realizada con fecha 20 de julio de 2020 según el certificado disponible. _____
- La instalación disponía de contrato con _____ para la gestión segura de las fuentes radiactivas en desuso, firmado con fecha 13 de marzo de 2007. _____
- Disponen de procedimiento de calibración del detector de radiación con una periodicidad cuatrienal y de verificación anual por intercomparación con el monitor de la empresa _____
- La instalación dispone de procedimientos de actuación en caso de emergencia de trabajo en las inmediaciones del equipo _____

Los informes anuales de los años 2019 y 2020 han sido remitidos al Servicio Territorial de Industria y Energía y al Consejo de Seguridad Nuclear dentro del plazo legalmente establecido.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta, en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat.



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado de **FLEJES INDUSTRIALES, S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.